

**Minuta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana el día 24 de Marzo de 2017**

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el suscrito C. León Felipe Solar Fonseca, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en los términos siguientes:

De conformidad con el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, y por asuntos de salud del Consejero Presidente Jesús Pineda de la Cruz, fungió como Presidenta Pro tempore de la Comisión la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:11 horas del día 24 de marzo de 2017, en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en periférico sur poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 145 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 9 fracción I inciso F), 10, 12 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; por lo que, la C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral y Presidenta Pro tempore de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de referencia, en ejercicio de lo que establece el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, procedió a iniciar la sesión ordinaria precisada con antelación, por lo que solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara la verificación del quórum legal.

En atención a ello, el C. León Felipe Solar Fonseca, Secretario Técnico de la Comisión señaló que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

Sofía Margarita Sánchez Domínguez

Consejera Electoral.



Alex Walter Díaz García  
Consejero Electoral.  
León Felipe Solar Fonseca  
Secretario Técnico de la Comisión.  
Así también, hago constar la presencia de la representante del partido político acreditado ante este Organismo Público Local Electoral:

Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández  
Partido Chiapas Unido

Con base a lo anterior, y con fundamento en los artículos 49 y 60, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, el Secretario Técnico certificó la existencia de quórum legal para poder sesionar.

En uso de la palabra, la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, precisó que: "habiendo quórum legal, con fundamento en los artículos 49 y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se declaró instalada la sesión"; por lo que solicitó al Secretario Técnico dar lectura para su aprobación a los puntos del orden del día siguiente:

<b>Punto Uno:</b>	Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
<b>Punto dos:</b>	Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
<b>Punto tres:</b>	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
<b>Punto cuatro:</b>	Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero del año en curso.
<b>Punto cinco:</b>	Dar cuenta del Informe de Actividades del periodo de fecha 24 de febrero al 23 de marzo del presente año, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
<b>Punto seis:</b>	Dar cuenta y aprobación, en su caso, del diseño y contenidos del Micrositio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para ser incluida en el portal de Internet de este Instituto.
<b>Punto siete</b>	Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos por los integrantes de la Comisión presentes, así mismo, con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el numeral 25 del Reglamento en cita, el Secretario Técnico, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente junto con la convocatoria y así entrar de lleno a su análisis, por lo que fue aprobado por **unanimidad** de votos por los integrantes de la Comisión presentes; hecho lo anterior, y una vez desahogados los puntos primero al tercero del orden del día, la sesión ordinaria se desarrolló de la manera siguiente:

**Punto número cuatro del orden del día:** corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 24 de febrero del año en curso.

Una vez que fue analizado este punto, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación de la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 24 de febrero de 2017, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos por los integrantes de la Comisión presentes. Por lo que en ese contexto, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para que dentro de las 48 cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, realizara lo necesario a efecto de que hiciera llegar a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, esto con la finalidad de darla a conocer al Consejo General.

**Punto número cinco del orden del día:** corresponde a dar cuenta del Informe de Actividades del periodo de fecha 24 de febrero al 23 de marzo del presente año, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana..

Dentro de este punto del orden del día, en uso de la palabra el **C. Alex Walter Díaz García, Consejero Electoral**, señaló: sin duda alguna veo un informe bastante completo, en la página tres quiero felicitar la participación que tuvieron con el área de Comunicación Social para elaborar los anexos correspondientes, sin duda se ve que no obstante lo limitado que estamos dentro del presupuesto que fue asignada a esta dirección, pues se está haciendo en la medida posible para difundir los instrumentos de participación ciudadana y que se puedan ir alentando con estos

trabajos para incluir con las mismas, veo que se realizaron los proyectos de diseños, que se están dando la forma y que buscan incentivar a la ciudadanía para que ésta opine, participe y decida sobre el empleo de los mecanismos de participación ciudadana, en ese mismo momento también se da cuenta del objetivo de atraer a la ciudadanía a las particularidades sobre los instrumentos de participación ciudadana, los anexos que se circulan vienen bien trabajados, sin duda prácticamente hacer esa solicitud a esta Secretaría Técnica para efecto que se difundan los triplicados que acá se están informando y se haga esa difusión a través de las redes sociales, los mismos se suban al micrositio correspondiente del Instituto.

En uso de la palabra la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, precisó: en efecto hay que reconocer que prácticamente está trabajando el titular con una persona más, es un área que quedó muy reducida con la reestructura que realizamos al inicio del año por mandato de la Secretaría de Hacienda, sin embargo algunas cosas van avanzadas, yo si quisiera reiterar en la necesidad de que tuviéramos a la brevedad posible la propuesta de modificación al reglamento de mecanismos de participación ciudadana, sin duda alguna eso nos dará certeza a los actos que realice la dirección, el Instituto y esta Comisión, en fin. En ese sentido, si sería pertinente continuar con los grupos de trabajo para que en la sesión de abril pudiéramos ya traer a esta Comisión la nueva propuesta de reglamento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, y también me parece que es un avance relevante el Manual de Plebiscito, yo creo que tendríamos que hacer documentos similares para el resto de los mecanismos de participación ciudadana, con esa claridad y amplitud, digamos en la información adicional de los triplicados que estaríamos difundiendo y que están proponiendo en esta sesión.

Respecto al punto cinco el **C. León Felipe Solar Fonseca, Secretario Técnico**, informó: hemos venido en las diferentes sesiones recogiendo las opiniones tanto de los Representantes de los Partidos Políticos en especial de la Mitra. Mercedes Noberida, de los Consejeros Integrantes, de esta necesidad de difusión aun cuando tengamos reducción del presupuesto, tenemos que seguir trabajando por que la ciudadanía conozca sus derechos políticos, en amplitud y las bondades que tienen en el sentido de incidir en las decisiones de actos de gobierno de otra manera diferente a la cuestión solamente electoral. Los mecanismos de participación ciudadana tienen esa bondad de incidencia, y decisión como bien decía el Consejero Alex Walter. Y referente al reglamento va ser una consecuencia obligada de estas mesas de trabajo que hemos tenido con los Consejeros

Electoral e Integrantes de esta Comisión, hacer las reformas pertinentes al reglamento y al mismo Código para hacerlas más accesibles y con mayor claridad. No habiendo ninguna otra intervención, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

**Punto número seis del orden del día:** corresponde a dar cuenta y aprobación, en su caso, del diseño y contenidos del Micrositio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para ser incluida en el portal de internet de este Instituto.

Referente a este punto, en uso de la palabra la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, señaló: sin duda alguna es una primer propuesta, una vez que esté el Micrositio listo se tendrá que ir nutriendo de información que se vaya generando en el área, sobre este punto me gustaría hacer una recomendación respecto del logotipo, ya hay por ahí unas propuestas para la imagen que tendría la Dirección Ejecutiva, sin embargo si me gustaría recomendar que busquemos un logotipo que no se aleje mucho de nuestro nuevo logo institucional; esto porque apenas estamos tratando de posicionarlo ante la ciudadanía y tener logos diferentes para cada una de las áreas podría generar confusión entre los ciudadanos, entonces en ese sentido, si es recomendable buscar una nueva propuesta que fuera muy cercana al logo que tenemos para el Instituto en cuanto los colores y diseño para que no se genere confusión, y no se confunda esta área con una organización incluso diferente al del Instituto, esta sería mi recomendación que se siga trabajando en una nueva propuesta de imagen.

Así mismo, en uso de la palabra la **C. Mercedes Nolberida León Hernández, Representante del Partido Chiapas Unido**, señaló: Gracias Consejera Presidenta, buenos días señor Consejero, Secretario Técnico y a todos los ciudadanos que nos siguen a través del sitio y personal de este Instituto que nos acompaña ésta mañana, mi comentario es con respecto al Micrositio reconocerles el avance que están haciendo de este tema considero muy relevante; porque el escenario que estamos viviendo hoy en día de desencanto de la sociedad y en todos los actores políticos, las instituciones tenemos que hacer que se vuelvan a enamorar de la democracia en este sistema, en el cual podemos elegir a nuestros representantes, por el que podemos llevar una vida en paz, creo que es muy importante esta Comisión, este tema de la participación ciudadana y mi única sugerencia es que en el micrositio se enfoque más y en una primer vista tengan a la mano los ciudadanos la información de los instrumentos de participación ciudadana, veo la primer parte de este Micrositio, y bueno habla sobre la reseña de la participación ciudadana, habla también de

reglamentos, normatividades y comisiones, pero quizá algo que sea más atractivo, más a la mano, un icono grande que indique estos son los instrumentos, que como ciudadano puedes ejecutarlo y puedes llevarlos a cabo, y como habian comentado que sea muy conciso y preciso, qué es, cómo lo pueden utilizar y qué beneficios pueden tener. Y, felicitarles por ese trabajo que están realizando.

Dentro de este punto del orden del día, en uso de la palabra la **C. Sofia Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, señaló: gracias Mitra. Mercedes Nolberida, sin duda vamos a tomar en cuenta sus aportaciones, y coincido con esta necesidad que los ciudadanos vayan conociendo de entrada que cuentan con estos derechos para poder participar en estos instrumentos y aprovechar también para resaltar que esta área la Dirección Ejecutiva, ha venido trabajando una propuesta de reforma al Código Electoral, que le haremos llegar en su momento a la autoridad competente, en ese sentido resaltar, que este Código es un derecho de los ciudadanos y no tanto de las autoridades, si no que son los ciudadanos quienes pueden impulsar la aplicación de estos mecanismos de participación ciudadana.

En uso de la palabra el **C. Alex Walter Díaz García, Consejero Electoral**, señaló: sin duda muy acertadas las palabras de la Mitra. Mercedes Nolberida, al referirse a los avances que se han realizado y desde luego, me quedo con esa participación de volverse a enamorar de la democracia por parte de toda la ciudadanía, y desde luego de los mecanismos que está Comisión esta trabajando el plebiscito, el referendo, la iniciativa popular, la consulta popular, esperamos que se materialicen muy pronto y estas sean muy accesibles a la ciudadanía, para que puedan participar en los procesos de democracia del Estado de Chiapas, que tanta falta le hace y tanta apatía a demostrado la ciudadanía. Esperamos que estos instrumentos sirvan para que volvamos a conciliar este organismo electoral con el pueblo, para que también se vayan involucrando en los trabajos de participación ciudadana y de la democracia que tanta falta nos hace.

Así mismo, en uso de la palabra la **C. Sofia Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, señaló: sobre el punto del micrositio si no hay inconveniente creo yo que, estaríamos en condición de poder subir la información que esté disponible y en su momento ir nutriéndolo con información que nosotros pudiéramos considerar que debiera estar ahí, es decir esta propuesta ya está en condiciones con las recomendaciones sugeridas. Una vez que fue analizado este punto, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido y diseño del micrositio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para su inclusión en el portal de

internet de este Instituto, el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos por los Integrantes de la Comisión presentes.

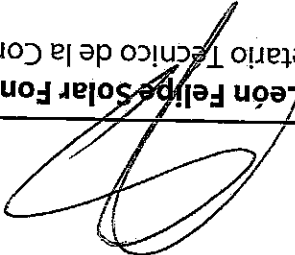
No sin antes, la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, instruyó: incluir las observaciones vertidas en esta sesión y que antes de realizar la publicación definitiva hacer del conocimiento a los Integrantes de esta Comisión para sus respectivos cometarios.

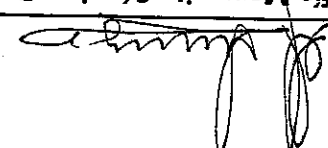
**El punto número siete del orden del día:** corresponde a Asuntos Generales.

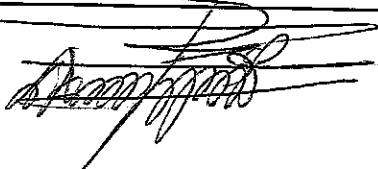
En uso de la palabra la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**; propuso el siguiente punto: referente a la oportunidad de firmar un Convenio con el Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de participación ciudadana, sin duda alguna, este Instituto es incipiente en cuanto la aplicación, ya de estos mecanismos que en nuestra normatividad local han estado previstos, sin embargo a la práctica no lo hemos implementado de manera completa, el Instituto del Distrito Federal tiene ya mucha experiencia, y considero que sería pertinente que nos pudieran compartir la misma en cuanto a la implementación, y la logística. El IEDF ha propuesto la celebración de un convenio, este convenio habría ya que empezar a formalizarlo, sobre todo porque, tal vez sería pertinente traer especialistas en estos temas, e iniciar ya pláticas y foros de discusión en esta materia, es decir, ya el camino que ellos han seguido podría aportar a nuestro camino, en cuanto a las recomendaciones y áreas de oportunidad que tienen ya en la práctica y aplicación de estos mecanismos, entonces si le pediría al Secretario Técnico, como encargado de la Dirección Ejecutiva se comience con el acercamiento para que pudiéramos en breve, contar además de la asesoría de ellos, pues con el intercambio de especialistas y la oportunidad de poder hacer foros de discusión y análisis en esta materia. Sin más comentarios al respecto se da por concluido el punto de asuntos generales.

Seguidamente al no haber más puntos a tratar, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, de la sesión ordinaria a la que fueron convocados, siendo las **11:34** horas del **24** de **marzo** de 2017, la Presidenta de la Comisión dió por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, firmando al final y al calce para constancia y fe, los que en ella intervinieron.

Firmas correspondientes a la minuta de la sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2017.

  
**C. Leon Felipe Solar Fonseca**  
Secretario Técnico de la Comisión.

  
**C. Sofia Margarita Sánchez Domínguez**  
Consejera Electoral y  
Presidenta Pro tempore

  
**C. Alex Walter Díaz García**  
Consejero Electoral e  
Integrante de la Comisión

LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
Comisión Permanente de Participación Ciudadana

